

Arreglo del pósito

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los pueblos, tiranizados por los gobiernos que rigieron la noble nación española antes de la Revolución de Setiembre, les obligaron por su sistema centralizador a abandonar muchos de sus edificios, como escuelas, casas de recogidos, hospitales, pósitos, etc, sin que se les permitiera allegarse recursos para reparaciones de aquellos, sino que mediante un espediente que duraba años enteros y, que por último tenían que desistir de sus peticiones por los grandes gastos que les ocasionaban en viages alas capitales sin que nada pudieran sacar en limpio de sus esposiciones. Hoy **(gracias a Dios?)** la sociedad ha cambiado por la libertad de que goza, se observa el genio más emprendedor de los pueblos y por consiguiente de los municipios porque hallándose dentro de sus derechos civiles pueden dirigirse con sus peticiones hasta el Monarca seguros de que les harán relaciones exactas de justicia que antes se les negaba siendo estas relaciones la verdadera moralidad.

El Ayuntamiento de Huete, celoso como el que más de la conservación de sus edificios y viendo en algunos de ellos el deterioro en que se hallan, tuvo a bien encargarme de la formación de un proyecto de la regradación del pósito de granos de aquella ciudad que por falta de conservación se halla próximo a hundirse, habiendo tenido que trasladar los granos a otra habitación muy reducida y sin ventilación y en tan mal estado como la primera.

El edificio que nos ocupa consta en la parte baja de bóvedas cilíndricas las cuales comprenden la parte del Sur del edificio cuyos eges cortan normalmente con otra que partiendo del Este termina en la del techo del mismo. Encima de estas bóvedas es donde está la habitación destinada al granero propiamente dicho, ocupando una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados con sesenta y tres centímetros cuadrados, la sillería de los muros en esta parte del granero es de cinco metros sesenta centímetros desde cuya altura **(???)** la armadura compuesta de cinco cuchillos sobre la cual se halla el tejado del edificio, hallandose en tan mal estado las maderas en general que amenaza una ruina inminente. El muro de la fachada de la calle del Pósito tambien se halla en un estado de ruina habiendose separado del resto del edificio y el centro de gravedad propenso a salirse de la base de su obturación

Las obras que se proponen son las siguientes: desmantelamiento de la cubierta y del muro de fachada hasta la parte de los cimientos, construcción de muro de fachada con las dimensiones que se indican en los planos compuesto de mampostería y sillería, haciendo desaparecer el ángulo saliente que en la actualidad tiene según se observará por la inspección de aquellos, regularizando por este medio la fachada y dando más ensanche a la calle; el resto de los muros quedará en el mismo estado y solo se revestirán interiormente y enlucirán con yeso, arreglando la parte superior de los mismos para colocación de la armadura que se proyecta.

La armadura constará de cuatro cuchillos compuestos de rejas de la clase de tijeras. Las piezas que constituyan estos serán horizontales llamados tirantes, empotrados por sus extremos en los muros, desde dichos extremos y cogidos con cinchos de yerro partirán los pares que se ensamblarán en la parte superior de los pendolones estos estarán sugetos en el centro de los tirantes por medio de botón y botonera y con un cincho de yerro según se indica en la sección, encima de las cabezas de los pendolones se colocarán dos hileras, sobre los pasos de los cuchillos y sostenidos por medio de zapatas para evitar el resvalamiento se colocarán las carreras en sentido del faldón del tejado, las cuales tendrán un pequeño tope, para evitar que los cuchillos tengan movimiento, a continuación de las carreras se colocarán en sentido de la pendiente del faldón.

En la parte del ángulo diestro que forma la cubierta, se colocarán dos ramas que partiendo de los que forman los muros empalmen con el pendolon inmediato a ensamblándose en la parte superior de este según se indica en los planos, todas las piezas además de los ensambles serán clavadas con clavos proporcionales a las maderas que se emplean en la cimbra serán de las clases que se indican en el presupuesto.

Para ver la construcción del muro se tendrá presente que la mezcla que se emplee será de iguales partes de cal y arenas. La parte de la sillería se sentará a (**barro???**) flotante de mortero cogiendo perfectamente las juntas con esta (**????**).

Con objeto de comprender el coste total de la obra que se proyecta se acompaña el presupuesto correspondiente de la misma.

Los precios asignados de las clases de madera que se presuponen son los que generalmente rigen en el país por lo que se les considera comprados al pie de obra

Como al verificar el derribo del muro de fachada, está en lo posible que la bóveda uno de la oja primera de los planos tenga algún movimiento, se tendrá presente apuntalar perfectamente la parte que comprende la misma.

En caso de que el contratista pueda aprovechar algunas de las maderas que existen en la obra, se tendrán presentes y quedará sujeta a las condiciones económicas que para el efecto establezca el Ayuntamiento. Los materiales sobrantes quedarán a beneficio del municipio y solo se abonará al contratista la obra que realmente haya ejecutado y con arreglo a los precios consignados en el presupuesto.

Se abonará al contratista mensualmente y con relación a la medición que haga el encargado nombrado al efecto por el Ayuntamiento el importe de la obra ejecutada. Por último a fin de hacer más comprensible la obra de reparación que se proyecta se ha indicado en los planos por medio de carmin la parte que aquella comprende.

Jábaga, 15 de junio de 1871

Fdo: Juan Sta. María